

Bibliografias:

<https://es.scribd.com/doc/206849243/Reglamento-Del-Anfiteatro-1>

<http://www.cemev.gob.mx/quiroyanos.html>

Reglamento del anfiteatro

- 1.1 El Anfiteatro sólo deberá ser utilizado por los alumnos que estén cursando la asignatura de Anatomía bajo la supervisión directa de los Profesores.
- 1.2 Los alumnos y Profesores del área de la Salud que utilizan el anfiteatro deberán seguir al pie de la letra este reglamento.
- 1.3 Bajo ninguna circunstancia el Anfiteatro se utilizará fuera del horario programado, salvo las circunstancias especiales autorizadas por la dirección, siempre bajo la supervisión de un profesor, y con el conocimiento del responsable del área.
- 1.4 Los alumnos para ingresar al Anfiteatro deberán acudir con bata y el uniforme quirúrgico.
- 1.5 Tanto los alumnos como profesores deberán guardar la compostura y debido respeto a los cadáveres, absteniéndose de hacer bromas o comentarios.
- 1.6 No se permite beber, comer, fumar o alterar el orden.

Area de quirófano

Zona negra: Es la primera zona de restricción, funciona como zona amortiguadora de protección; incluye oficinas, admisión quirúrgica, baños y vestidores.

En esta zona se permite el acceso con bata clínica es donde el personal se coloca el atuendo quirúrgico, la comunicación con la zona gris es a través de una trampa de botas para el personal y una trampa de camilla para los enfermos.